



JUNTA DE FACULTAD DE MATEMÁTICAS
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 22/07/2015

ASISTENTES

Equipo Decanal

Francisco Esquembre (Decano)
José Pastor (Vicedecano de Calidad)
Manuel Pulido (Secretario)

José Fernández (Vicedecano de Alumnos)
Víctor Jiménez (Vicedecano de Ord. Acad.)

Grupo A

José Asensio
Alberto del Valle
Pedro Fernández
M.A. Hernández Cifre
Juan Martínez
Luis Oncina
Salvador Sánchez-Pedreño

Francisco Balibrea
Pascual Fernández
José Luis García
Alfredo Marín
Gregorio Martínez
José María Ruíz Gómez
Noemí Zoroa

Grupo C

Eva M^a Alarcón
Ismael Manzanares

David Iglesias
Inés M^a Requena

Se abre la sesión en segunda convocatoria a las 10.10h y se tratan los puntos del orden del día:

Punto 1º. Lectura y aprobación de las actas de la Sesión ordinaria del 19/02/2015 y de las sesiones extraordinarias del 26/03/2015 y 14/05/2015.

Se aprueban todas las actas con la siguiente modificación en el acta del 14/05/2015.

En el punto 6º, el párrafo siguiente

<< El Delegado de Facultad, David Iglesias, cree que la asignatura “Topología de espacios métricos” debería impartirse antes de “Funciones de una variable real I”.>>

se sustituye por:

<<Un representante de los alumnos opina que la asignatura “Topología de espacios métricos” debería impartirse antes de “Funciones de varias variables I”. >>



Punto 2º. Informe del Sr. Decano

GRADO/PCEO

- Actualmente hay 27 alumnos matriculados en el Grado de Matemáticas y 17 en el PCEO.
- En virtud de un Decreto Autonómico, la Universidad no puede proporcionar matrícula gratuita a los alumnos con Matrícula de Honor en bachiller que provengan de otras Comunidades Autónomas. Esto ha causado que algún alumno de este tipo interesado en matricularse en el Grado decidiese finalmente no formalizar la matrícula. El Decano opina que esta medida es un error que causa un perjuicio a nuestra titulación.
- El pasado 24 de junio se celebró el Acto de Graduación de la III Promoción del Grado en Matemáticas, que es a su vez la XXXVI Promoción de los Estudios en Matemáticas de la Universidad de Murcia. Se graduaron 17 alumnos. Los padrinos de la promoción fueron los profesores M^a Ángeles Hernández Cifre, Víctor Jiménez y Salvador Sánchez Pedreño. El acto fue presidido por el Vicerrector de Planificación de Estudios, D. José Manuel Mira.
- Los días 8 y 9 de julio se defendieron los Trabajos Fin de Grado de la convocatoria de junio del Grado en Matemáticas. Se leyeron un total de ocho trabajos y se concedieron dos matrículas de honor. El tribunal estuvo formado por los profesores Félix Belzunce (Presidente), Luis Oncina (Vocal) y Manuel Pulido (Secretario).
- El día 1 de julio se defendieron los Trabajos Fin de Grado de la convocatoria de junio del P.E.S. Se leyeron dos trabajos y se concedió una matrícula de honor. El tribunal que actuó por parte del Grado en Matemáticas ha sido el mismo que ha juzgado los TFG del Grado en Matemáticas en la convocatoria de junio.
- Se presenta a la Junta los datos referentes al Grado en Matemáticas y al PCEO relativos al informe "Tasas de rendimiento, éxito y evaluación de las universidades públicas españolas. Datos por titulación".
- Las Guías Docentes del Grado se aprobarán en la próxima sesión de Junta de Facultad que se celebre en septiembre. El Vicedecano de Calidad recuerda que hay que adecuar las competencias y sus relaciones a la nueva nomenclatura que tendrá la memoria cuando se renueve. Así que ATICA va a introducir en las guías del Aula Virtual las nuevas nomenclaturas, lo que nos obliga a reasignar las relaciones de competencias. Pero la tarea no es muy difícil, porque las competencias no son muy diferentes.

MÁSTER

- Se dio de baja el máster anterior. El nuevo ya fue aprobado por la ANECA pero está pendiente de su aprobación por el Consejo Interuniversitario. Se le ha consultado al Vicerrector de Planificación de Estudios que nos ha confirmado que este Consejo se reunirá el día 23 de julio por la tarde y que este tema figuran en su Orden del Día.



- Víctor Jiménez, coordinador del máster, informa que el día anterior a la celebración de la Junta se ha reunido con varios cargos de la Facultad de Ecuación (incluido su decano) y con Anna Gargiulo (Responsable del programa becas CMN--- INPS, dentro del Campus Mare Nostrum) y habíamos acordado que el plan de estudios simultáneos MMA + MFP se incorporara a la oferta de dicho programa. El efecto práctico es que a partir del próximo curso podríamos tener hasta 5 alumnos italianos becados para hacer el doble máster.

PERSONAL

- El Decano informa de la próxima jubilación de los profesores Stanimir Troyanski, del Departamento de Matemáticas, y Fernando Muñoz del Departamento de Estadística e Investigación Operativa. El profesor Troyanski ha impartido docencia en la Universidad de Murcia durante los últimos 14 años, mientras que el profesor Muñoz lo ha hecho durante los últimos 48 años. El Decano anuncia que se está valorando celebrar un acto de la Facultad, conjunto con los departamentos, en honor de estos profesores.

OTROS

- El Decano informa que el sábado anterior intentaron entrar en varios despachos de la planta sótano y lo consiguieron en la sala S.03. No se ha observado que falte nada y se ha pedido que pongan cámaras de seguridad.

Punto 3º. Aprobación de los horarios del Grado en Matemáticas y PCEO para el curso 2015/2016

El Secretario de la Facultad presenta una propuesta de horarios que ha sido consensuada con todos los profesores del Grado y PCEO.

- El profesor Salvador Sánchez-Pedreño pregunta acerca de un escrito al parecer elaborado por alumnos del PCEO en relación a posibles propuestas sobre el horario y que se ha dejado en la Consejería del Aulario para que lo firmasen los alumnos que estuvieran de acuerdo. El Secretario le responde que es la primera noticia que tiene sobre este escrito. Ningún alumno del PCEO se ha puesto en contacto con él para el tema de los horarios hasta el sábado pasado, cuando recibió un correo electrónico de un alumno del PCEO diciéndole que quería comentar algunas propuestas para el horario del curso siguiente. El Secretario le respondió que los horarios ya habían sido elaborados, consensuados con los profesores y enviados a los miembros de la Junta para su aprobación en esta sesión. Asimismo informa que este alumno no era delegado ni subdelegado ni representante en Junta de Facultad con lo cual desconocía el respaldo que tendrían las propuestas de este alumno.
- El profesor Francisco Balibrea pide que se intercambien las horas de jueves y viernes de 9 a 10 de las asignaturas "EDP y Series de Fourier" y "Ampliación de

Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMj8g-ru+oz9mJ-vy0e9QMc-f6LHNLH7

COPIA ELECTRÓNICA - Página 3 de 8

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Probabilidad y Procesos Estocásticos”. Los responsables de ambas asignaturas se encuentran en la reunión y acceden al cambio que se aprueba por asentimiento por los miembros de la Junta, quedando el horario de la siguiente forma:

- Jueves de 9 a 10: EDP y Series de Fourier
- Viernes de 9 a 10: Ampliación de Probabilidad y Procesos Estocásticos

El Secretario ruega que estas peticiones se comuniquen con antelación para poder consensuarlas con los profesores implicados.

- El profesor José Asensio indica que con los horarios propuestos, el horario de 1ºPCEO en el primer cuatrimestre quedaría, al igual que este curso, con los lunes clases durante todo el día y los martes libres, y manifiesta que en tales condiciones no está dispuesto a dar su aprobación al horario. El profesor Sánchez-Pedreño y otros miembros de la Junta coinciden en que se deberían coordinar los horarios con la Facultad de Informática. El Secretario reconoce que no había caído en este tema y en parte porque no le habían llegado quejas sobre el horario en 1ºPCEO. El Decano puntualiza que cuando empezaron a hacerse los horarios del PCEO, se acordó con la Facultad de Informática que en primer curso ellos dejarían libres los lunes y ocuparían los martes y la Facultad de Matemáticas lo haría al contrario. Al parecer, la Facultad de Informática cambió este sistema el curso pasado. El Secretario y el Decano se ponen en contacto con los responsables de la Facultad de Informática para consultar si podrían cambiar su horario y volver al planteamiento acordado inicialmente entre ambas facultades. La respuesta que obtienen es que no ven posible hacer ningún cambio porque los horarios están consensuados con los profesores. Se plantea la posibilidad de cambiar en el Grado de Matemáticas el horario del lunes por el del martes, pero a los profesores de la asignatura “Introducción al software científico y programación” les resulta imposible por solapamiento con otra docencia. El Secretario del centro propone realizar este cambio solamente en el primer cuatrimestre de 1º PCEO, de modo que este curso no tendría clases del Grado de Matemáticas los lunes por la mañana sino los martes por la mañana. Esto supone que el horario de 1º Grado y de 1º PCEO serían ligeramente diferentes lo que impediría que parte del grupo de 1º Grado cursasen las asignaturas PCEO con los alumnos de este plan, lo cual fue un acuerdo expreso de la Junta de Facultad. Diversos miembros de la Junta se manifiestan en el sentido de comprender la necesidad de saltarse esta norma con el fin de que quede un horario adecuado para 1ºPCEO. En definitiva, se aprueba modificar el horario de 1º PCEO (asignaturas el Grado de Matemáticas) durante el primer cuatrimestre de modo que el horario previsto para el lunes pasa a martes, quedando libre de docencia el lunes por la mañana. Los miembros de la Junta recuerdan al equipo decanal la necesidad de coordinar los horarios del PCEO con la Facultad de Informática para que en lo sucesivo no se tenga que volver a tomar una decisión de este tipo.



Punto 4º. Aprobación del calendario de exámenes en el Grado de Matemáticas y PECEO para el curso 2015/2016.

Se aprueba el calendario con los siguientes cambios:

- Convocatoria de enero:
 - Se corrige una errata en la propuesta: el examen del 25 de enero de 1º Grado corresponde a “Funciones de una variable real I” en lugar de a “Funciones de varias variables I”.
- Convocatoria de junio:
 - Se intercambian las fechas de los exámenes de “Análisis numérico matricial” y “Grupos y anillos”, quedando el examen de “Grupos y anillos” el 2 de junio en turno de tarde y el examen de “Análisis numérico matricial” el 13 de junio en turno de mañana.
 - El examen de “Teoría de probabilidad” se cambia del 26 de mayo al 10 de junio en turno de mañana.
- Convocatoria de julio:
 - Se intercambian las fechas de los exámenes de “Ecuaciones Algebraicas” y “Laboratorios de modelización”, quedando el examen de “Ecuaciones algebraicas” el 1 de julio en turno de tarde y el examen de “Laboratorio de modelización” el 8 de julio en turno de tarde.

Punto 5º. Informe sobre los Planes de Ordenación Docente de los Departamentos que imparten docencia en la Facultad.

No se ha recibido constancia de la aprobación del P.O.D. por parte del Departamento de Matemáticas. Se propone aprobar todos los Planes de Ordenación Docentes recibidos y delegar en el Decano la aprobación del P.O.D. del Departamento de Matemáticas cuando éste se reciba.

Punto 6º. Nombramientos de coordinadores de curso y titulación 2015/2016.

A propuesta del Decano, se aprueba renovar los coordinadores de curso del curso anterior:

- Coordinador de 1º Grado: Prof. Ángel Ferrández Izquierdo
- Coordinador de 2º Grado: Prof. Blas Pelegrín Pelegrín
- Coordinador de 3º Grado: Prof^a. Noemí Zoroa Alonso
- Coordinador de 4º Grado: Prof. Víctor Jiménez López

Asimismo, se aprueba que el Decano asuma de momento el cargo de Coordinador del Grado.

Punto 7º. Aprobación de la adscripción de las asignaturas del máster a las áreas de conocimiento.

Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMj8g-ru+oz9mJ-vy0e9QMc-f6LHNLH7

COPIA ELECTRÓNICA - Página 5 de 8

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Se aprueba adscribir las asignaturas del máster a las siguientes áreas:

- Área de Álgebra:
 - Anillos y álgebras
 - Teoría de números
 - Geometría algebraica
- Área de Análisis
 - Análisis Matemático Aplicado I
 - Análisis Matemático Clásico
 - Análisis Matemático Aplicado II
 - Computación Científica de Alto Rendimiento
- Área de Geometría
 - Aplicaciones de la Geometría y la Topología
 - Geometría de Subvariedades
 - Geometría Convexa y Discreta
 - Análisis Geométrico
- Área de Estadística e Investigación Operativa
 - Optimización Combinatoria
 - Modelos de competencia y cooperación
 - Localización, Distribución y Transporte
 - Caracterización, Clasificación y Ordenación de Distribuciones
 - Teoría de Juegos
 - Modelización y Cuantificación de Riesgos
 - Modelos de Supervivencia, Extensiones Multivariantes e Inferencia
 - Análisis de Fiabilidad de Sistemas
 - Estadística Bayesiana
- Área de Ciencias de la Computación e Inteligencia Artificial
 - Técnicas Avanzadas para la Optimización (área de Estadística e Investigación Operativa como área secundaria)

Asimismo, se aprueba que en caso de que fuese necesario adscribir las asignaturas a un área principal y otras secundarias, el anterior listado corresponderá a las áreas principales y el resto de áreas del Departamento de Matemáticas y del Departamento de Estadística e Investigación Operativa figurarán como áreas secundarias.

Punto 8º. Aprobación del modelo de doble máster con la Facultad de Educación.

El Vicedecano de Ordenación Académica, Víctor Jiménez, presenta el borrador de la "Normativa específica de regulación de los estudios simultáneos del Máster en Formación del Profesorado y el Máster en Matemática Avanzada de la Universidad de Murcia.

Se aprueba el borrador presentado, que se ha de remitir al Vicerrectorado de Planificación de Enseñanzas.

Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMj8g-ru+oz9mJ-vy0e9QMc-f6LHNLH7

COPIA ELECTRÓNICA - Página 6 de 8

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>





Punto 9º. Aprobación del nuevo reglamento de Trabajo Fin de Máster.

El Vicedecano de Ordenación Académica, Víctor Jiménez, presenta la propuesta de "Normativa propia para la presentación y defensa de los Trabajos Fin de Máster (TFM) de la Facultad de Matemáticas". Se aprueba la propuesta por asentimiento.

Punto 10º. Debate y aprobación, si procede, de solicitar a Rectorado el aumento de la oferta de plazas de nuevo ingreso en el Grado de Matemáticas.

El Decano informa que se ha incluido este punto en el orden del día a raíz de una intervención del profesor Sánchez-Pedreño en la parte de Ruegos y Preguntas de la última Junta.

El profesor Sánchez-Pedreño opina que aumentar de 60 a 70 las plazas de nuevo ingreso en el Grado no cambiaría sustancialmente las condiciones académicas actuales.

El profesor Víctor Jiménez cree que dado que actualmente tenemos tasas de éxito algo bajas, lo que deberíamos plantear es disminuir el número de plazas de nuevo ingreso en lugar de aumentarlo, de modo que entrasen alumnos más preparados. En este sentido, el Decano recuerda que en la memoria se limitaba a 50 el número de plazas de nuevo ingreso, pero que esta cantidad se aumentó a 60 hace unos años.

David Iglesias, Delgado de Facultad, pregunta si aumentar el número de alumnos tendría otras consecuencias aparte de que hayan más alumnos en el aula. El Decano le responde que, en principio, ninguna; no aumentarían los grupos teóricos ni prácticos.

Se suceden algunas intervenciones adicionales en este debate tras las cuales se decide pasar a votación la propuesta de aumentar el número de plazas de nuevo ingreso en el Grado de Matemáticas de 60 a 70, siendo el resultado el siguiente:

- Votos a favor: 1
- Votos en contra: 9
- Abstenciones: 4

Consecuentemente, queda rechazada la propuesta.

Punto 11º. Presentación y aprobación, si procede, de propuestas de modificación del ADLA Mosquitero anexionando la sala S.03.

El Decano explica la propuesta consistente en anexionar al ADLA mosquitero el espacio de la sala S.03 de modo que se obtenga una sala de entre 40 y 60 puestos según la distribución final. Actualmente las ADLAS Milano y Mosquitero tienen una capacidad de 25 puestos y para varias asignaturas sería más adecuado poder disponer de un ADLA de mayor capacidad. Un ADLA de este tipo sería adecuada para sesiones



prácticas en las que el grupo es atendido simultáneamente por varios profesores, exámenes prácticos de grupos numerosos, etc.

En caso de aprobarse, la Facultad colaborará en la financiación con lo que nos quede del presupuesto a final de año, pero es imprescindible cofinanciación del Rectorado.

Antes de pasar a estudiar posibles distribuciones del espacio resultante, se pasa a votación si se aprueba o no la propuesta de ubicar un ADLA más grande anexionando ambos espacios. La propuesta es aprobada por unanimidad de los presentes.

A continuación, el Decano presenta varias posibilidades de distribución que han realizado desde la Unidad Técnica. En todos los casos, el planteamiento son mesas de 4, 6 u 8 puestos en 3 columnas para permitir el paso de los profesores. En principio, habrían algunos puestos con ordenadores fijos (parte de los que hay actualmente en el ADLA Mosquitero), pero la mayoría de los puestos estarían simplemente con el cableado eléctrico necesario para que un alumno lleve su portátil o para utilizar los portátiles de la Facultad.

Se vota entre dos distribuciones distintas: una de 48 puestos y otra de 56. El resultado de la votación fue el siguiente:

- A favor de la distribución de 56 puestos: 2 votos
- A favor de la distribución de 48 puestos: 6 votos
- Abstenciones: 8

Se aprueba, por lo tanto, proponer la distribución de 48 puestos.

Punto 11º. Ruegos y preguntas

- El profesor Pedro Fernández pide que se cambien de lugar unos cubos de basura que están junto a los ascensores en la planta sótano.
- El profesor Salvador Sánchez-Pedreño considera que el PAT debería incidir más en el seguimiento académico del alumno.
- El profesor Sánchez-Pedreño reflexiona sobre el bajo nivel de exigencia que tenemos en el grado. Ruega que se plantee algún tipo de coordinación sobre los niveles de exigencia. Atendiendo a esta petición, el Vicedecano de Calidad anuncia en la próxima reunión de la Comisión de Calidad se tratará este tema.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:14h

Vº.Bº EL DECANO

EL SECRETARIO

Francisco Esquembre Martínez

Manuel A. Pulido Cayuela

Facultad de Matemáticas

Campus Universitario de Espinardo. 30100 Murcia

Código seguro de verificación: RUxFMj8g-ru+oz9mJ-vy0e9QMc-f6LHNLH7

COPIA ELECTRÓNICA - Página 8 de 8

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento administrativo electrónico archivado por la Universidad de Murcia, según el artículo 27.3 c) de la Ley 39/2015, de 2 de octubre. Su autenticidad puede ser contrastada a través de la siguiente dirección: <https://sede.um.es/validador/>

